



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	X	SERVICIO:
REGISTRO DE MATRIMONIO				
DESCRIPCIÓN:				
<p>Al ser cubiertos los requisitos para la celebración del registro de matrimonio, se procederá a asentar el acta de matrimonio en sistema SUCI, al término del mismo se imprimirá una previa del acta de matrimonio para su revisión y en caso corrección de la misma en caso de que existiera un error, posterior mente se imprimirá el acta de matrimonio original pe procederá a su lectura y se asentarán firmas de los contrayentes.</p>				
FUNDAMENTO LEGAL:	<p>Código civil del Estado de México, Artículos 3.26, 3.27, y 3.28. Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México, Artículos 79, 80 y 81.</p>			
DOCUMENTO A OBTENER:	Acta de Matrimonio	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A	
¿SE REALIZA EN LÍNEA:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando dos personas quieran casarse			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS				
PRIMER CASO	ORIGINAL	COPIA(S)	Código civil del Estado de México, Artículos 3.26, 3.27, y 3.28. Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México, Artículos 79, 80 y 81.	
❖ COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO DE AMBOS SOLICITANTES (ORIGINALES Y EN BUEN ESTADO)	SI	NO APLICA		
❖ EL DÍA EN QUE SE ENTREGUEN LAS ACTAS DE NACIMIENTO SE LES ENTREGARAN LOS CERTIFICADOS MÉDICOS PRENUPCIALES Y LA SOLICITUD DE MATRIMONIO)	SI	NO APLICA		
❖ CERTIFICADOS MÉDICOS PRENUPCIALES	SI	NO APLICA		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	10 A 15 MINUTOS		TIEMPO DE RESPUESTA:	15 MINUTOS
COSTO:	<p>HORARIO DE OFICINA costo \$ 314.00 FUERA DEL HORARIO costo \$1,524.00 FUERA DE OFICINA costo \$1,600.00</p>		<p>Código civil del Estado de México, Artículos 3.26, 3.27, y 3.28. Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México, Artículos 79, 80 y 81.</p>	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO
				EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	EN EL ÁREA DE TESORERÍA , PLANTA ALTA DE PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TEMAMATLA			
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	NO APLICA			



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
PRESIDENCIA MUNICIPAL				REGISTRO CIVIL OFICIALÍA 01 TEMAMATLA			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				LIC. MA. ANGÉLICA GARCÍA RODRÍGUEZ			
DOMICILIO:	CALLE:	CALLE GUERRERO			NO. INT. Y EXT.:	40	
COLONIA:	TEMAMATLA			MUNICIPIO:	TEMAMATLA		
C.P.:	56650	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:			LUNES A VIERNES DE 10:00 A 15:00 HORAS		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
01 55 +52 55	55 5942 9095 60-82-98-08		NO APLICA	NO APLICA	temamatla_01@hotmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	NO APLICA						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA						
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA			NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA	
COLONIA:	NO APLICA			MUNICIPIO:	NO APLICA		
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:			NO APLICA		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿PUEDE PRESENTARSE LA OFICIAL DE REGISTRO CIVIL A OTRO MUNICIPIO?						
RESPUESTA:	SI, SIEMPRE Y CUANDO EL OFICIAL DE DISTRITO CORRESPONDIENTE LO AUTORICE						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿CUÁNTO TIEMPO TENGO PARA ENTREGAR LOS EXÁMENES PRENUPICIALES?						
RESPUESTA:	SOLO CUENTA CON CATORCE DÍAS HÁBILES						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿SE NECESITAN TESTIGOS?						
RESPUESTA:	NO, YA NO SE NECESITAN TESTIGOS						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORÓ:	VISTO BIENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		17 / 01 / 2020.
CASTILLO DIAZ JONATHAN	LIC. MA. ANGÉLICA GARCÍA RODRÍGUEZ	

